



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE LA IV CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las 4:52 p.m. del día miércoles 15 del mes de diciembre del 2021, reunidos vía zoom, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO	Presidente	Municipalidad Provincial de Chíncha
2	Sr. ORLANDO TORRES VALENZUELA	Miembro	Municipalidad Distrital de Grocio Prado
3	Sra. MIRIAN KARIN SÁNCHEZ MENDOZA	Miembro	Subprefectura Provincial de Chíncha
4	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑOS	Miembro	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
5	Sr. JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS	Miembro	Municipalidad Distrital de Sunampe
6	Dr. CARLOS ANTONIO AGUILAR REJAS	Miembro	Poder Judicial
7	Crnel. WILLY DANTE PRETELL FRANCIA	Miembro	División Policial de Chíncha
8	Sra. ROSARIO CAMPOS MAGALLANES	Representante	UGEL Chíncha
9	Lic. DIANA JUDITH PEREZ TIPISMANA	Miembro	Coordinadora CEM
10	Lic. RICHARD MARTIN SIFUENTES SARAVIA	Miembro	Hospital San José de Chíncha
11	Sr. PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	Miembro	Coordinador Provincial de Chíncha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
12	Dr. JOSE RICARDO GALVEZ ABAD	Representante	Ministerio Público
13	Sr. MOISES MIGUEL CARMONA CHAVEZ	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín
14	Psic. ANITA GABRIEL BELTRAN	Miembro	Programa Estratégico Hombres por Igualdad
15	Dr. ANGEL MANUEL PAUCAR MENDOZA	Miembro	Sociedad de Beneficencia de Chíncha

Asimismo, estuvieron presentes el Sr. César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del CODISEC de Pueblo Nuevo; Srta. Katherin Dávalos Alarcón, Secretario Técnico del CODISEC de Grocio Prado; Sr. Luis Armando Caña Sotelo, Secretario Técnico del CODISEC de Sunampe; Sra. Celia Zea Ravichaua, Subprefecta del Distrito de El Carmen; Sr. Francisco Saravia Saravia, Subprefecto del Distrito de Grocio Prado; Sr. Armando Alcalá Martínez, Subprefecto del Distrito de Sunampe; Sra. Rocío Marcos Salvatierra,



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Subprefecta del Distrito de Chíncha Baja; Sr. César Antonio Gálvez Salvatierra, Subprefecto del Distrito de Pueblo Nuevo; Sra. Mirtha Lévano Guillén, Subprefecta del Distrito de Chavín; Sr. Eudocio Juvenal Barillas Huamán y Sr. Waldir Saravia Ortiz.

AGENDA A TRATAR:

1. Presentación de actividades correspondientes al IV Trimestre, por parte de la Subprefectura Provincial y Distritales de la Provincia de Chíncha.

Teniendo el quórum respectivo el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, da por iniciada la presente reunión; agradeciendo la asistencia de los presentes y haciendo notar que esta reunión ha sido convocada para desarrollar la agenda antes mencionada; procediendo a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, manifestando que se encuentra la presente reunión convocada con el plazo correspondiente. Asimismo, comunica que esta IV Consulta Pública del COPROSEC-CHINCHA, se lleva a cabo conforme lo establece el Inciso f) del Artículo 23 “Funciones del COPROSEC” y Artículo 39 “Consulta Pública”, del D.S. N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Asimismo, señala que la Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta Provincial de Chíncha; informará respecto a las actividades correspondientes al IV Trimestre, por parte de la Subprefectura Provincial y Distritales de la Provincia de Chíncha; cediéndole el uso de la palabra.

La Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta Provincial de Chíncha, saluda a los miembros del COPROSEC, Secretarios Técnicos y personas asistentes; señalando que hará una pequeña exposición con ayuda de diapositivas del trabajo que viene realizando en la Subprefectura Provincial de Chíncha. Señalando que la Subprefectura Provincial de Chíncha, cuenta con 10 Subprefectos Distritales y el único Subprefecto que no cuentan es en el Distrito de San Juan de Yánac, pero de alguna forma la Sra. Elena Almeyda que es la Subprefecta del Distrito de Alto Larán, está a cargo también de la Subprefectura Distrito



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



de San Juan de Yanac. La Subprefectura Provincial recibe reporte de información diaria de las acciones y actividades que están ocurriendo en cada distrito. Procede a informar respecto a las Garantías de Orden Público, Garantías Violencia Contra la Mujer y Grupo Familiar, Garantías Personales; indicando que para las garantías se basan en el Decreto Supremo N° 003-2021-PCM y de alguna forma no están brindando garantías de orden público, hasta que pase el estado de emergencia, conforme señala la norma.

Respecto a las **Garantías de Orden Público (Octubre - Noviembre)**, ha habido 2 solicitudes presentadas una en cada mes. La del mes de octubre fue respecto a garantía por el aniversario en el campo ferial, la cual fue desestimada, del cual todos somos conocedores del problema que existió y al final se realizó la feria, pero no se realizó la serenata. Sin embargo si se realizó en el Distrito de Sunampe, ahí si le dieron el permiso por parte de la municipalidad, lo retiraron antes de las 24 horas e intervinieron las autoridades y finalmente realizaron la fiesta; eso ya no es una competencia nuestra, nosotros solo levantamos información y lo cursamos a la Dirección General del Ministerio del Interior, quien de acuerdo a su área legal tendrán las acciones respectivas. La garantía de orden público del mes de noviembre, fue respecto a los integrantes de la Asociación de Agropecuarios de Topará, la misma que fue desestimada y sabemos que fue por el caso de contaminación ambiental de una minera, se llegó al lugar se conversó con ellos y no era un tema de contaminación ambiental, había otros puntos que estaba pidiendo la empresa Nexa, lo mismo que no es competencia nuestra y lo recibieron así la empresa. En el mes de diciembre sabemos que estamos saliendo de un conflicto entre la minera Nexa y en este caso un grupo de personas integrantes de la papa de acuerdo a lo que mencionan algunos reportes, quienes nunca solicitaron garantías y por lo tanto solo remitimos información de lo suscitado a las autoridades competentes. Respecto a las **Garantías Personales y Garantías de Violencia Contra la Mujer y Grupo Familiar**, tienen dos formularios el Formulario N° 1, está destinado a garantías personales solicitada en este caso por los varones y el Formulario N° 2 para las garantías de violencia contra la mujer y grupo familiar, siendo estas garantías que han incrementado y de acuerdo a las normas lo entregamos en 24 horas siempre y cuando cuente con la documentación completa.

Las **Garantías Personales (Octubre)** tiene un total de 3 solicitudes recibidas (1 en Chíncha Alta, 1 en Alto Larán, 1 en Tambo de Mora) y tienen 6 solicitudes pendientes, ya



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDAD COPROSEC - CHINCHA



que tienen 30 días hábiles para resolverlos porque en este caso se llevan las audiencias, ya que es la única que atiende personalmente en la Subprefectura Provincial, por la ventana y de manera semipresencial. Y no solo tiene que ver las garantías de Chíncha Alta, sino también de todos los distritos, el cual forma parte de nuestras funciones hasta que nombren un Subprefecto Distrital de Chíncha Alta. Hubo 3 casos pendientes en Sunampe que son del mes de setiembre pero se desestimaron en octubre; así como en Grocio Prado hubo 3 casos de los cuales 2 fueron estimados y 1 desestimado; no hubo actas de compromiso y hay que entender que cada ciudadano tiene la facultad de presentar su recurso de impugnación (reconsideración y apelación) y si fuera en los casos de violencia contra la mujer los recursos de impugnación tienen 5 días hábiles y lo otro es regido por la Ley N° 27444. **Garantías Personales (Noviembre)** tiene un total de 11 solicitudes presentadas, 2 de ellas fueron estimadas, 3 desestimadas y 6 están en proceso (Chíncha Alta: 1 solicitud ingresada y desestimada. Grocio Prado: 4 solicitudes ingresadas, 1 estimada y 3 en proceso. Sunampe: 4 solicitudes ingresadas, 2 estimadas y 2 en proceso. El Carmen: 1 solicitud presentada y en proceso. San Pedro de Hucarpana: 1 solicitud presentada y desestimada). Por lo que es de verse, que los casos en el mes de noviembre han aumentado y hasta la fecha tengo una estadística de 6 casos.

Las **Garantías de Violencia Contra la Mujer y Grupo Familiar (Octubre)** tienen un total de 14 solicitudes ingresadas, 12 fueron estimadas y 2 fueron desestimadas (Chíncha Alta: 4 solicitudes ingresadas, 2 estimadas y 2 desestimadas. Grocio Prado: 3 solicitudes ingresadas y estimadas. Pueblo Nuevo: 3 solicitudes ingresadas y estimadas. Alto Larán: 2 solicitudes ingresadas y estimadas. Chíncha Baja: 1 solicitud ingresada y estimada. El Carmen: 1 solicitud ingresada y estimada). Las **Garantías de Violencia Contra la Mujer y Grupo Familiar (Noviembre)** tienen un total de 25 solicitudes ingresadas, 19 de fueron estimadas, 1 desestimada y 5 en proceso (Chíncha Alta: 9 solicitudes ingresadas, 8 estimadas y 1 en proceso. Grocio Prado: 4 solicitudes ingresadas, 1 desestimada y 4 en proceso. Sunampe: 1 solicitud ingresada y estimada. Alto Larán: 5 solicitudes ingresadas y estimadas. Chíncha Baja: 1 solicitud ingresada y estimada. Tambo de Mora: 3 solicitudes ingresadas y estimadas. El Carmen: 2 solicitudes ingresadas, 1 estimada y 1 en proceso). Por lo que es de verse, que los casos en el mes de noviembre han aumentado y a la fecha en el mes de diciembre tengo una estadística de 29 casos.

Respecto a los **Programas Sociales**, señala que siempre están a la vanguardia del



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDAD COPROSEC - CHINCHA



Programa Qaliwarma, ya que Chíncha ha sido beneficiada con las bolsas de víveres para los ciudadanos. En Grocio Prado entregaron 2040 bolsas, las cuales van a ser divididas tres por cada persona. Pueblo Nuevo entregaron 1500 bolsas. Chíncha Alta entregaron 4110 bolsas. San Juan de Yanac entregaron 1500 bolsas. San Pedro de Hucarpána entregaron 900 bolsas. Sunampe entregaron 2430 bolsas. Estuvo presente al momento que intervino la Contraloría a la Provincia de Chíncha, a fin de supervisar el estado del almacén, del cual felicita porque estaba en buenas condiciones e informó al encargado de la Contraloría que el problema no va a ser en los almacenes, sino en la entrega y le consultó qué se tiene que hacer para poder entregar los víveres a las personas y este le informó que los gobiernos locales son los únicos que manejan el sistema SISFOH, por lo tanto, ellos deberían hacer el filtro con el SISFOH, luego de ello tendrán que entregarse tres bolsas por personas, por ser población ser vulnerables.

Asimismo, da a conocer las actividades que realizan los Subprefectos Distritales, como entrega del programa Qaliwarma, supervisión de sus almacenes y entrega de los mismos en las Instituciones Educativas; en los almacenes y entregas de las Municipalidades Distritales de Chíncha.

Supervisiones en las Instituciones Educativas, donde se vienen atendiendo a la población con las vacunas contra el COVID-19; por lo que felicita la ardua labor que viene realizando el Hospital San José en coordinación con los Centros de Salud Distritales, aún falta hondar más en el tema de sensibilización y considera que debe brindar más apoyo los gobiernos locales. Trabajo de Defensa Civil, donde en el último trimestre se realizaron las coordinaciones de las actividades a ejecutarse en el simulacro del 13 de octubre, se reciben las capacitaciones respectivas del caso, para estar a la vanguardia y saber las acciones que cada autoridad debe cumplir.

Trabajos con las Juntas Vecinales en cada distrito, donde se implementan actividades para los niños, jóvenes y adultos.

Participación activa en los diversos operativos que se realizan en la Provincia de Chíncha, distrito de Sunampe, Grocio Prado; en zonas como discotecas, restobares, restaurantes, porque son puntos principales que se tienen que controlar; aunque hay algunos distritos que no tienen restobares, ni restaurantes, pero si tienen discotecas y les informa a los subprefectos que deben acompañar; porque es de conocimiento que en la Provincia de Chíncha se realizan todos los fines de semana y a mitad de semana cumpleaños,



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDAD COPROSEC - CHINCHA



matrimonios, bautizos y se escucha el volumen bien alto; vive en una zona donde hay discotecas a dos y tres cuadras y escucho la bulla y es cansado llamar siempre a la Policía para decirles que actúen porque son las tres de la mañana y esta discoteca sigue funcionando y no hacen nada. Considera que cada autoridad tiene competencias que lo tienen que realizar y si no lo quieren realizar las competencias que el gobierno señala, pues debe irse, los subprefectos tienen que trabajar hasta el último día todos los días como si fuera el primer día, su cargo es de confianza y hacer las cosas bien hasta el último día que te quedes en un lugar. Asimismo, felicita la labor de la Policía de Chíncha Alta, porque ha visto el trabajo que realizaron, donde han saltado muros en los lugares donde se realizaban las fiestas y el toque de queda era hasta las once de la noche y que estaban vulnerando los decretos existentes; lo que no ocurrió en el Distrito de Sunampe en la Discoteca The Boos, donde tres veces se ha intervenido con la Policía, ha asistido personalmente y nunca se realizó, nunca pusieron las papeletas de infracción, no se sancionaron a los empresarios, es más sabe que hay problema en ese distrito por estas acciones, pero ya es la facultad de la autoridad política del distrito quien tiene que actuar. Le interesa mucho que la gente sepa el trabajo que vienen realizando y si hay críticas que las asume si es su culpa, pero no puede asumir críticas ajenas. En el Distrito de Grocio Prado, ha intervenido porque lamentablemente la Policía no tiene camioneta, no tienen como movilizarse y tuvo que ir con tres camionetas de Serenazgo de la Provincia de Chíncha, recoger a la Policía y llevarlo al lugar, no sabe si es la función del Subprefecto o es de la Policía quien tiene que resguardar y cuando llama al Comisario no contesta, esto es un problema que se ha dado. Asimismo, se acompañó a la Municipalidad Provincial de Chíncha y a la Policía, en la clausura del local Casa Blanca, hubo incidentes sí, pero su funcionamiento no está permitido de acuerdo a la norma.

En el Distrito de Chavín no hay CODISEC, pero como Subprefecta coordina con la Policía de Pueblo Nuevo, para que realice las actividades en Chavín y al subir a esa zona tampoco tienen camioneta, por lo que la Subprefectura tiene que gestionar y tocar puertas a amigos para que puedan apoyarlos con sus camionetas, donde en una de esas actividades la Policía encontró una casa con motos robadas. Ahí se necesita el apoyo del gobierno local, porque la Subprefecta de ese distrito la llama para comunicarle que la gente quiere denunciar, pero no puede bajar, entonces le digo que escriba, pásamelo; la gente en dicha zona se queja de todo y piensan que la Subprefectura está facultado para



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



todo y no es así porque nosotros tenemos otras facultades que los vamos a cumplir, porque somos objeto de sanciones.

Respecto a los Conflictos Sociales, intervienen como mediadores para el cese de los mismos, lamentablemente no se consiguió en el Distrito de Grocio Prado, donde estaba su persona con el Subprefecto de Grocio Prado, Comandante Escalante de la Policía y el Presidente de la Comunidad Campesina; se trató de motivar a las personas para que cese la subida de los comuneros de Chavín, porque en Chavín habían otro grupo de personas; ellos no subieron, pero ustedes ya saben el resultado del mismo. Muestra fotos donde hace dos días interviene el PCM, Ministerio de Energía y Minas en Chavín, está también la Subprefectura y la Policía Nacional que daba resguardo a las autoridades que llegaron por parte del ejecutivo para evidenciar y verificar in situ lo que estaba ocurriendo.

Asimismo, felicita al Sr. Percy Martínez, por el trabajo desempeñado y desinteresado que viene realizando en las Juntas Vecinales, el cual es ad honorem y ayuda mucho a la Policía y a la Subprefectura, porque también nos llega las llamadas. Muestra un afiche donde hay una publicidad de la presentación de la agrupación Puro Sentimiento para el sábado 18 de diciembre en la discoteca One Nigth Club y consulta si esto está permitido, porque se ha intervenido 6 veces al señor de este lugar y es más se acercará a la Comisaría de Grocio Prado, porque hace días fue para que le dieran las actas de connotaciones de los hechos, porque necesita ese documento; pidiendo al Alcalde de Grocio Prado que actúe respecto a este caso, porque se están burlando de las autoridades, no es posible que esta etapa de pandemia hagan esta actividad motivando a la población que asista a este espectáculo; porque solo a uno se les permite, esto va hacer que el resto lo haga, perdiéndose el principio de autoridad y los únicos que pueden impedir que se cierre este local es la Municipalidad del Distrito de Grocio Prado, porque tiene más de 3 intervenciones y le va pasar documento al Alcalde de Grocio Prado. Lo mismo ocurre en el Distrito de Sunampe, se encuentra el restobar La Quinta donde tuvieron la osadía de traer una orquesta hasta altas horas de la noche, intervino la Policía de Chinchipe y la Municipalidad Distrital de Sunampe y recuerda que no tenían licencia, no tenían defensa civil, no tenían nada y recibió un memorándum de la población respecto a este lugar y derivó dicho documento al Alcalde de Sunampe, porque había un grupo de ciudadanos que no quería que funcione este restobar. Todos los sábados tiene llamadas de personas que vienen en la zona de San Martín, respecto al restobar La Quinta, entonces si en ese momento se hubiera leído



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



el memorial y se hubiera actuado, no se le hubiera dado la licencia, defensa civil, no estaría pasando nada de lo que pasa hoy; hubo un ciudadano que ha pedido constatación policial y hasta la semana pasada no se le ha entregado, espera que la Policía le entregue porque va a pedirle al ciudadano dicha constatación. Hace el llamado para que como autoridades vean las necesidades de la población, que es lo que la población quiere, necesita y como evitar de alguna manera que se den tantas faltas por parte del empresariado; sabemos que necesitan trabajar, pero trabaja lo que dice las normas, si te dicen a las once pues es hasta las once, si te dicen que eres restobar y no debes llevar discoteca pues no la lleves, si sabes que no pueden existir estas discotecas con orquestas no lo realices, si sabes que no se pueden dar hoy en día los almuerzo show porque son una pantalla tampoco lo hagas; sin embargo todo esto se da. No sé si las autoridades no escuchan que hay matrimonios, bautizos, cumpleaños; en la Subprefectura de Chíncha Alta está sola, no tiene a cien o más personas que me puedan ayudar en los operativos y tiene una sola persona en los distritos donde los Subprefectos tampoco son mágicos; no tienen movilidades ni bien o mal estado. Por lo que, insta a las autoridades de los Gobiernos Locales, a Policía Nacional, para que realice su trabajo de forma adecuada.

Asimismo, consulta si algún Subprefecto de los distritos quiere hacer uso de la palabra, para que informe respecto a los incidentes que pasan en sus distritos.

La Sra. Mirtha Lévano Guillén, Subprefecta del Distrito de Chavín, saluda a los miembros del COPROSEC y público, señala que respecto a la no conformación del CODISEC en el Distrito de Chavín, envió documento a con fecha 21/01/2021 al Alcalde de Chavín para la conformación del COSIDEC, hasta el momento no se ha instalado ni se ha hecho ninguna reunión. En el año 2020 también cursó oficio al Alcalde de Chavín para la conformación del COSIDEC porque se tienen plazos hasta el diez de enero de cada año, se instaló a destiempo y se hizo el plan de trabajo, no se realizaron actividades, pese a que se reiteró documento no hay contestación; asimismo envió documento respecto a la Consulta Ciudadana y no ha tenido respuesta. Respecto a los operativos ha tenido el apoyo del Comisario de Pueblo Nuevo, con los efectivos policiales sin embargo el inconveniente es la movilidad, ya que no cuentan con movilidad adecuada para la zona de Chavín, por ser una zona alto andina y su carretera es trocha, des cual tiene que



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



gestionar dichas movilizaciones. Han tenido yunza covid a principio de año y las festividades patronales, curso los oficios necesarios al Alcalde respecto a la norma que no está permitido ninguna actividad, pero pese a eso siempre uno que otro se escapa, como este 8 de diciembre en el Anexo Huarpinac donde han realizado su fiesta patronal; el 25 de junio fue en San Juan de Luyo su fiesta patronal, donde se burlaron de la autoridad porque como siempre lo realizaban el 24 de junio, conseguimos movilidad para que suban los efectivos policiales dicho día y lo había postergado para el 25 y los efectivos tenía que retornar a su lugar. Lo mismo paso en la fiesta covid se fueron rápido cuando llegamos con la Policía al lugar y no quedó nadie, nos retiramos porque de Chavín queda a dos horas de camino y después de eso siguieron haciendo su fiesta.

Los pobladores se acercan a la Subprefectura a quejarse de todo tema, ahora último ha habido robo de 10 mallas metálicas de un caserío que es obra del Gobierno Regional y vienen a presentar su denuncia para que yo actúe, pero les explico que no es nuestra función, instando a la población que acuda a la Comisaría de Pueblo Nuevo y realizar sus denuncias y haya evidencias; porque muchas veces solo reportamos los robos y no hay denuncias para que procedan a realizar sus investigaciones. He consultado al Alcalde de Chavín y no tiene respuesta, ha revisado en el portal de transparencia en consulta amigable y en el 2020 ha habido presupuesto de cuarenta y un mil cuatrocientos y solo ha gastado el cincuenta por ciento; en el 2021 ha habido presupuesto de treinta y un mil trescientos, no sabe cuánto ha gastado de presupuesto, pero no se ha realizado ninguna actividad. Últimamente la gente se queja que los ciudadanos beben mucho licor y todos acuden a la Subprefectura para que se resuelvan esos problemas, quieren que cierren tienda y haga esos tipos de operativos, pero le indica que no es su competencia, el año pasado curse documento al alcalde para que actúe el área de fiscalización, pero no actúa; el diez de diciembre le vuelve a recalcar y hasta el momento no obtuvo respuesta. Por lo que trabajar solos en una zona muy lejana, donde no hay presupuesto, es complicado pero se viene haciendo por el bien de la población. También ha informado al señor Alcalde dándole a conocer el último Decreto Supremo, donde no está permitido la aglomeración de personas ni realizar ninguna actividad; porque todos piensan que ya terminó la pandemia y siguen haciendo sus actividades, y sabemos que en el Distrito de Chavín la fiesta grande que se realiza es el 25 de diciembre, fiesta navideña donde traen orquesta, el año pasado no se dio, espero que este año sea así, pero esto se puede lograr



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



cuando las autoridades trabajan de manera articulada.

El Sr. Armando Alcalá Martínez, Subprefecto del Distrito de Sunampe; saluda a las autoridades y señala que ya la Subprefecta Provincial ha dado a conocer lo que se está viviendo en estos últimos meses en el Distrito de Sunampe, en cuanto a las fiestas que se ha venido realizando en algunas discotecas. A raíz que salió a un medio de comunicación, porque hay que ser sincero y real la función de la Policía es tener el control interno y la Municipalidad tiene que ver las licencias, clausuras temporales o definitivas; entonces ha salido a decir las cosas como son y que no se estaban cumpliendo, porque ha habido transgresiones a las normas y toque de queda, ha estado funcionando discoteca especialmente The Boos. En la última reunión del CODISEC, el señor alcalde Sr. José Miguel Matías, con el Capitán Jorge Viviano, están pidiendo su censura por el simple hecho de decir las cosas reales, el Capitán Jorge Viviano estaba de vacaciones sin embargo, el Secretario Técnico Sr. Luis Caña, le da la palabra para que opine y vote por esa censura que estaba pidiendo el señor alcalde y eso es un abuso de autoridad; cómo es posible de que en una reunión de CODISEC donde se tiene que ver las estrategias y mejoras de estos problemas, se están tramando contra su persona para censurarlo y es un delito porque no está contemplado en el CODISEC; por lo que estando el Coronel pueda tomar conocimiento de lo manifestado, ya que elevará informe a su superioridad. La Subprefecta Provincial ha dicho bastante claro que son autoridades de coordinación, no tienen la facultad de sancionar, de intervenir con sanciones, pero si estamos llanos como representantes del ejecutivo a colaborar para que esto no rebalse más. El señor alcalde está dando autorización para eventos, si está dentro de sus facultades, pero esto no está permitido por el momento de la pandemia, ni las aglomeraciones de personas por el prendido de un árbol cantidad de personas y niños, a donde estamos. Sunampe ha sido uno de los distritos más sufrido en muertes y contagiados, sin embargo no estamos tomando en cuenta, no estamos reflexionando, no queremos mejorar, la pandemia se ha paralizado sí y gracias a Dios, pero tampoco podemos permitir que esto se pueda prolongar más ni que haya una tercera ola. Considera que las autoridades competentes que es la Policía y la Municipalidad tomen conciencia al trabajo que desean realizar en bien de la población y de los niños, no queremos más muertes ni contagio, eso deberían reflexionar las autoridades, las camionetas para patrullaje integrado no lo están



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



cumpliendo, las están utilizando para otras cosas, eso merece una reflexión del señor alcalde y que todos estos errores se corrijan. Se viene una fiesta grande pero están prohibido las aglomeraciones, eso tiene que comprender el pueblo, pero a veces la misma autoridad propicia esto. Hay quejas de la Policía que no van al momento para atenciones de la población, ha llamado personalmente al llamado en un centro poblado y se han demorado más de una hora y le dijo al capitán que los vecinos le han informado que los delincuentes han llegado con armas y le dijo que habían enviado se demoraron más de una hora y media y al final le dicen que son problemas de litigios, entonces que estamos esperando que suceda una desgracia para recién socorrer a los vecinos que llaman, esto no es una buena atención al pueblo ni están actuando rápido ante las emergencias. Por lo que deberían trabajar las autoridades en forma articulada e integrada en bien de la población.

El Sr. César Antonio Gálvez Salvatierra, Subprefecto del Distrito de Pueblo Nuevo, saluda a las autoridades señalando que la Subprefectura cumple funciones de acuerdo a las normativas que tienen, vienen trabajando articuladamente con la Policía y la Municipalidad en el tema de seguridad ciudadana. Respecto a los operativos en Pueblo Nuevo no cuenta con discotecas ni locales de diversión, pero si se celebran fiestas en casa, por lo que pide que las autoridades actúen es este punto, porque si bien es cierto se coordina, pero lo que se quiere que eso termine. Pueblo Nuevo es grande y la Policía también interviene en Chavín más ahora en la problemática de la minera donde ha habido efectivos y eso reduce la atención el Pueblo Nuevo, por lo que pide a la alcaldesa se pueda salir a realizar estos operativos los viernes y sábados que son los días que más realizan estas fiestas, se intervengan y se ponga las papeletas a las actividades que no están permitidas.

La Sra. Celia Zea Ravichaua, Subprefecta del Distrito de El Carmen, señala que respecto al CODISEC de El Carmen, ha estado siempre presente detrás de la Secretaria Técnica insistiendo para que haga las reuniones, e incluso para la conformación del comité, porque ya era abril y no se conformaba, envió documento y el 13 de abril recién se conformó el comité. Quedó en hacerse las reuniones cada dos meses en junio se realizó, tenía que realizarse en agosto y no se hizo la reunión, insistiendo a la secretaria técnica le envié documento la primera semana de octubre y se realizó en octubre; ahora tenemos la



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



reunión en diciembre y estoy llamando a la secretaria técnica e incluso le cursé documento al señor alcalde para que se haga la consulta ciudadana, porque en el Carmen no se ha realizado ninguna consulta ciudadana; por lo que considera que la secretaria técnica o el presidente de seguridad ciudadana, saben que deben cumplir con las reuniones cada dos meses, no es necesario que esté llamando para hacerles recordar; siempre ha informado de todo lo ocurrido a la Subprefecta Provincial.

La Sra. Miriam Karin Sánchez Mendoza, Subprefecta Provincial de Chincha, señala como ustedes han podido escuchar las actividades que realizan los Subprefectos en los distritos que viven, cada vez que recibo las informaciones derivó a mi superioridad, pero de alguna forma nosotros somos las autoridades locales y debemos velar por el orden de nuestra jurisdicción, lo que pueda ocurrir en otra ciudad y si ellos lo permiten ya es un tema de ellos, nosotros debemos de hacer cumplir de alguna forma la normativa que está vigente y pide el apoyo de la Policía y de los señores Alcaldes en los distritos de Chincha. Agradece a las autoridades por haberles permitido dar a conocer las labores que realizan en las Subprefectura Provincial y Subprefecturas Distritales, y si de alguna manera consideran que lo dicho no es real, asegura que tiene la información concreta de todos los hechos.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, agradece a la Sra. Miriam Karin Sánchez Mendoza Subprefecta Provincial y a los Subprefectos Distritales, por dar a conocer las actividades que realizan en bien de la comunidad; señalando a los miembros del COPROSEC-CHINCHA, si hay alguna intervención o consulta al respecto.

El Crnel. Willy Dante Pretell Francia, Jefe de la División Policial de Chincha, saluda a los miembros del COPROSEC y señala que siempre está en boca de todos la Policía, es una profesión muy ingrata como ustedes lo saben, pero esta con la satisfacción de haber cumplido, tienen errores y siempre están trabajando con la ciudadanía para el bien de la paz social de la provincia. Ha escuchado del tema logístico en la cual si algunos empresarios que se ponen la mano al pecho para que puedan apoyarnos, y muchas veces hay que rogarles para que las unidades móviles estén operativas y poder seguir trabajando; porque si no las unidades móviles estarían en un taller o depósito de una



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDAD COPROSEC - CHINCHA



comisaría e inoperativas; la logística de la policía no nos da solamente aceite y un filtro, nosotros vemos la manera de tocar puertas, suplicar, rogar para que estas unidades móviles que tenemos hasta el momento operando estén en óptimas condiciones para poder salir al servicio y esto lo sabe el comando. Con respecto a los locales no solamente la Policía tiene que poder papeletas peatonales de acuerdo al Decreto Supremo del COVID 19, sino también es el tema de las municipalidades y si un lugar está infringiendo puede ser clausurado, ha escuchado y todo es la policía; pero está tranquilo, sabe lo que están haciendo, bajo el comando de esta división ha sido felicitado por la Comandancia General por toda la estadística buena que se ha hecho hasta el momento en esta provincia y los números no engañan, tiene las estadísticas más altas del 2018 y por ello se siente tranquilo y satisfecho, a pesar de las limitaciones que tienen; tienen que rogar para los ómnibus y puedan llevarlos a Chavín y cumplir con su misión, una profesión muy noble y sacrificada, pero ahí están cumpliendo en lo que puedan para que la paz social en la provincial, porque se tiene al menos en un cincuenta por ciento que ha bajado, Chíncha puede estar tranquilo por todas estas capturas de organizaciones, la jueza ha dictaminado a dieciséis al penal y hoy puedan ser el resto de las dos organizaciones criminales que se han capturado, en la cual se coordinó para que traigan a 600 policías y ustedes son testigos, asimismo se han capturado otras bandas, el tratamiento que se seguido para frustrar el robo de una entidad bancaria donde fue herido un policía.

Seguiremos trabajando, estamos atentos a todo y si hay algunos errores se liman de inmediato, mañana voy a tener reunión con el comando, como siempre se realizan estas reuniones, y voy a informar todas estas cosas; nuevamente decirle que a pesar de nuestras limitaciones seguimos trabajando, eso lo sabe el Coronel de Ica, el Comando Institucional y a veces el policía pone de su plata para la compra de un repuesto y esta es la realidad de la Policía Nacional del Perú y quedan a la orden.

La Sra. Rosario Campos Magallanes, representante de la UGEL Chíncha, saluda a los miembros del COPROSEC y señala que como Sector Educación han reaperturado algunas Instituciones Educativas en la Provincia de Chíncha y algunos distritos, con la semipresencialidad, sobre todo con aquellas Instituciones Educativas del quinto grado de secundaria con el lema del Ministerio “Mi Promoción Avanza”, ya que son estudiantes que requieren un refuerzo y con las clases virtuales no se han obtenido los logros que se han



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



querido alcanzar, por los distintos obstáculos que se ha tenido como el acceso de internet de algunos estudiantes, por ello se tomó dicha iniciativa; por lo que pide el resguardo con el personal de serenazgo a los estudiantes que asisten a la semipresencialidad en las Instituciones Educativas Santa Ana y Andrés Avelino Cáceres, en el horario de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, señala que está viajando el día viernes a la ciudad de Ica, el tema de El Carmen, Chavín y San Juan de Yanac es preocupante. El Carmen que está próximo está haciendo las consultas correspondientes, porque COPROSEC tiene ciertas atribuciones, a fin de ir con autorización del CORESEC y convocar desde COPROSEC a una reunión del CODISEC El Carmen, para regularizar el tema de las reuniones y explicar a todos los miembros cuáles son sus funciones y atribuciones; por lo que viernes se estará coordinando en el CORESEC ICA. Asimismo, hace recordar a los señores Subprefectos que como parte de los CODISEC, que la instalación de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana será dentro de los diez días hábiles del año en curso; es decir para el año 2022 tenemos hasta el viernes 14 para instalar los CODISEC correspondientes y cada CODISEC debe entregar de forma trimestral su informe de actividades al ente superior, que en este caso al COPROSEC; realizar las Consultas Públicas de Seguridad Ciudadana, que son más fáciles y virtuales como el día de hoy y realizar la evaluación de los miembros cada trimestre; ya que a cada Secretario Técnico Distrital a principio de año, se les ha entregado el cronograma de presentación de sus informes y evaluación de sus integrantes.

El COPROSEC-CHINCHA, cumple con toda la documentación correspondiente desde el año 2019 a la fecha y de igual manera agradece por la confianza no solo del Alcalde Provincial, sino también la ratificación de parte de los miembros para ocupar esta Secretaría Técnica.

Asimismo agradece a los miembros del COPROSEC-CHINCHA, por el trabajo que han dado, ya que cada uno tiene una responsabilidad, tiene un punto de vista y tiene que hacerlo cumplir; esto también tienen que ser respetados por todos, pero la comunicación es lo que siempre nos va a llevar a que nosotros podamos llevar de la mejor manera nuestro trabajo, ninguno de nosotros ya sea como autoridad, como representante o como ciudadano lo tiene fácil en el tema de seguridad ciudadana, cada uno tiene su punto de



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



vista y cada uno aporta desde su situación y desde su posición. Agradece nuevamente por el trabajo realizado en el año 2021 y en el año 2022 con el apoyo de todos será mucho mejor, que Dios los bendiga de parte de la Secretaría Técnica que pasen una feliz navidad y próspero año 2022.

No habiendo otra intervención, el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, agradece a los miembros por todo el trabajo realizado en el año 2021 y les desea una feliz navidad y próspero año nuevo; esperando que el año 2022 sigan trabajando articuladamente en bien de la población de Chíncha. Procediendo a dar por finalizada la IV Consulta Pública 2021 del COPROSEC-CHINCHA, siendo las 6:05 p.m. del mismo día; procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO	Municipalidad Provincial de Chíncha	Fdo.
2	Sr. ORLANDO TORRES VALENZUELA	Municipalidad Distrital de Grocio Prado	Fdo.
3	Sra. MIRIAN KARIN SÁNCHEZ MENDOZA	Subprefectura de Chíncha	Fdo.
4	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑOS	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Fdo.
5	Sr. JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS	Municipalidad Distrital de Sunampe	Fdo.
6	Dr. CARLOS ANTONIO AGUILAR REJAS	Poder Judicial	Fdo.
7	Crnel. WILLY DANTE PRETELL FRANCA	División Policial de Chíncha	Fdo.
8	Sr. JHONY ANGEL CANCHARI QUISPE	UGEL Chíncha	Fdo.
9	Lic. DIANA PEREZ TIPISMANA	Coordinadora CEM	Fdo.
10	Lic. RICHARD MARTIN SIFUENTES SARAIVA	Hospital San José de Chíncha	Fdo.
11	Sr. PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	Coordinador Provincial de Chíncha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Fdo.
12	Dr. JOSE RICARDO GALVEZ ABAD	Ministerio Público	Fdo.
13	Sr. MOISES MIGUEL CARMONA CHAVEZ	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
14	Dra. ANITA GABRIEL BELTRAN	Programa Estratégico Hombres por Igualdad	Fdo.
15	Dr. ANGEL MANUEL PAUCAR MENDOZA	Sociedad de Beneficencia de Chíncha	Fdo.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The top bar indicates 'Grabando...' (Recording). The main area displays a grid of 25 participants. Some participants are visible as video thumbnails, while others are represented by name cards. The names visible include: SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE CHINCHA, Luis Céspedes, Moisés Miguel Carmona C., Percy HMR, FRANCISCO SARAVIA, Subprefectura distrital de..., Jose Ricardo Galvez, Anifa Gabriel Beltran, DIVISION POLICIAL CHINCHA, Mirtha Lévano Guillén, Rosario Campos UGEL Chi..., orlando Torres, Carlos Aguilar, Bertha Peña Ormeño, ARMANDO HUAMAN TASAYCO, ysabel MDGP, Diana Judith Perez Tipisma..., ALCALA, César Acosta, MARIA CHOQUEZ PEREZ, CHINCHA, CELIA ZEA -SUBP, EL CARM..., Waldir Saravia Ortiz, KATHERINE HERNANDEZ, and MDGP - KATHERINE DÁVALOS. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the search bar, task icons, and system tray showing the date 18/02/2021 and time 18:02.

The screenshot shows a PowerPoint presentation slide. The title is 'IV CONSULTA PÚBLICA SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE CHINCHA' with the name 'Mg MIRIAM KARIN SÁNCHEZ MENDOZA' below it. At the bottom of the slide, there is a green banner that reads 'SESIÓN VIRTUAL COPROSEC' and a blue banner that reads 'CUARTA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA'. The slide is displayed in a window titled 'IV CONSULTA PÚBLICA - PowerPoint' with the name 'miriam sánchez' in the top right corner. The Windows taskbar is visible at the bottom, showing the search bar and system tray.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDAD COPROSEC - CHINCHA



GARANTÍAS PERSONALES OCTUBRE

N°	MUNICIPALIDAD	REGLAMENTO	CANTIDAD DE UNIDADES	ESTADO DE ENTREGA		RECOMENDACIONES		RECOMENDACIONES
				ENTREGADO	PENDIENTE	RECOMENDACIONES	RECOMENDACIONES	
1	CHINCHA ALTA	3	3					
2	GROCIÓ PRADO	3						
3	PUERTO NUEVO	3						
4	CHINCHA ALTA	3						
5	CHINCHA ALTA	3						
6	CHINCHA ALTA	3						
7	CHINCHA ALTA	3						
8	CHINCHA ALTA	3						
9	CHINCHA ALTA	3						
10	CHINCHA ALTA	3						
11	CHINCHA ALTA	3						
12	CHINCHA ALTA	3						
13	CHINCHA ALTA	3						
14	CHINCHA ALTA	3						
15	CHINCHA ALTA	3						
16	CHINCHA ALTA	3						
17	CHINCHA ALTA	3						
18	CHINCHA ALTA	3						
19	CHINCHA ALTA	3						
20	CHINCHA ALTA	3						
21	CHINCHA ALTA	3						
22	CHINCHA ALTA	3						
23	CHINCHA ALTA	3						
24	TOTAL	36	36					

SESIÓN VIRTUAL COPROSEC
CUARTA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

PROGRAMAS SOCIALES

QALIWARMA

N SANTA ROSA MUNICIPALIDADES PRIMERA ENTREGA

Hora	Municipalidad de cargo	Día de entrega	Unidades	Horario de entrega
2pm	SALAS	2-Dec	2700 salas	8:00 AM
8am	GROCIÓ PRADO Y PUEBLO NUEVO	4-Dec	2040 grocio prado 1500 pueblo nuevo	8:00 am 8:00 am
8am	CHINCHA ALTA	6-Dec	4110 chincha alta	8:00 AM
8am	SAN JUAN DE YANAC, SAN PEDRO DE HUACARPANA, SUNANPE	7-Dec	1500 San Juan de Yanac, 900 san pedro de huacarpana	8:00 am 8:00 am 8:00 am

SESIÓN VIRTUAL COPROSEC
CUARTA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

OPERATIVOS

SESIÓN VIRTUAL COPROSEC
CUARTA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA